



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 364.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota de esta fecha, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos**, para que viaje a Hong Kong, República Popular China, del 17 al 26 de junio de 2018, a fin de participar en la visita exploratoria por la República Popular China, **ACUERDO:** conceder al Licenciado Alvarado Fuentes, viáticos por \$3,250.00, gastos de viaje por \$1,300.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 04 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Cifrado Presupuestario 2018-0500-1-01-04-21-1-54404 del Presupuesto General Vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de junio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.